



Terra. Nueva Etapa
ISSN: 1012-7089
ISSN: 2542-3266
vidal.saezsaez@gmail.com
Universidad Central de Venezuela
Venezuela

DERECHO DE PALABRA

Marrero, Mercedes; García Arocha, Cecilia
DERECHO DE PALABRA

Terra. Nueva Etapa, vol. XXXVI, núm. 59, 2020
Universidad Central de Venezuela, Venezuela
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72166221007>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

DERECHO DE PALABRA

*Mercedes Marrero
Venezuela*

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72166221007>

*Cecilia García Arocha
Venezuela*

Gracias a nombre del Programa COMIR UCV por la oportunidad de ejercer este Derecho de Palabra, con la finalidad de cumplir con nuestro rol de asesores de las autoridades en el tema de la Gestión Integral de Riesgos ante desastres sociales, naturales y tecnológicos.

El desastre mundial que se ha desencadenado a partir del Covid 19, pone de relieve la necesidad de incorporar en su análisis, la perspectiva desde la Gestión Integral de Riesgos (GIR), a fin de comprender la importancia de su rol en la planificación del desarrollo a todo nivel, tanto en la universidad, como en la sociedad. Existen numerosos convenios internacionales, legislación nacional e internacional y conocimiento respecto a este tema, pero el verdadero problema es la poca valoración que se hace al impacto de los desastres en el desarrollo sostenible y por tanto la imposibilidad de percibir las consecuencias de no considerar la incertidumbre asociada a estos como parte de la planificación, no prever los efectos múltiples de los desastres, ni identificar sus causas complejas, a pesar de su evidencia histórica. Covid19 ha demostrado que globalmente carecemos de herramientas para afrontar contingencias de esa envergadura y a todos corresponde reflexionar y actuar en consecuencia.

Hemos producido los siguientes documentos: *Seguridad Integral de la UCV en tiempo de Cuarentena, Planificación del Inicio de Actividades Presenciales en la Universidad Central de Venezuela . Propuestas de Transformación Universitaria desde la Contingencia*, Presentaremos sus aspectos sustanciales y enviaremos a través de la Secretaría del Consejo Universitario la versión escrita de cada uno de ellos y la presentación en power point, además de los siguientes anexos. *Iniciativas desarrolladas en la UCV durante la cuarentena, Sistema Coordinado de Formación en Ciudadanía Universitaria, Sistema Coordinado de Seguridad Integral de la UCV y Propuestas de actividades para equipos COMIR UCV,*

1.- SEGURIDAD INTEGRAL DE LA UCV EN TIEMPO DE CUARENTENA

La Propuesta para la Seguridad Integral de la UCV, es una iniciativa para contribuir a superar las condiciones críticas de la universidad en el contexto país. Estas recomendaciones no implican renunciar a la exigencia de los recursos que le corresponden por parte del Estado y tienen como propósito brindar opciones alternativas a fin de apoyar a las instancias correspondientes de facultades y dependencias para solucionar problemas que permitan el mejor desempeño de las actividades, contribuir a fortalecer el arraigo y a consolidar el compromiso con la institución. Para la formulación de las propuestas, se tomó como determinante su factibilidad de concreción. Se identificaron cinco aspectos clave para mejorar la situación actual:

1. **Reingeniería de procedimientos**, que implica la Declaratoria de Marco Institucional de Contingencia, como plataforma para normar temporalmente Donaciones y Modelos de gestión alternativa.
2. **Personal de Seguridad y Mantenimiento**: Propuestas para apoyo y control.
3. **Medidas de seguridad**: Utilización de medios alternativos factibles



4. **Patrocinantes.** Como facilitadores para soluciones alternativas durante la contingencia
5. **Medios para incorporar e informar a la comunidad:** seguimiento y denuncias.

2.- ORIENTACIONES PARA PLANIFICACIÓN DEL INICIO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

El objetivo es brindar un documento base para ser discutido en el seno de las instancias existentes de gobierno universitario y ser consultado a la comunidad por los medios institucionales. Incluye un conjunto de directrices generales, de carácter temporal y progresivo, para contribuir a garantizar la protección de la salud de la comunidad universitaria, al tiempo que dar continuidad a la producción académica de la universidad y a la gestión de los servicios administrativos, de mantenimiento y seguridad integral requeridos para ello. El documento incluye Fases, Objetivos del Plan, Actividades, Modalidad de Trabajo, Revisiones y Resultado Esperado

3.- PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA DESDE LA CONTINGENCIA

El documento, tiene como objetivo brindar algunos lineamientos para la discusión de la transformación de la universidad en los diferentes ámbitos y adaptarse a los cambios post covid19, tarea a ser realizada durante el tiempo de cuarentena. Para ello requiere revisar la Misión, Visión y Gestión académico administrativa, para alinearla con una hoja de ruta de en sintonía con las Agendas Internacionales para el Desarrollo y los proyectos de Planificación Nacional, que impulse a la UCV a dar un salto de las actuales limitaciones, a fin de modelar ante la sociedad los cambios urgentes que necesita nuestro país.

En ese sentido, se propone incorporar como ejes sinérgicos:

1. La Responsabilidad Social Universitaria RSU
2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos,
3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
4. El Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos ante Desastres RRD
5. Agenda UNESCO. Educación para el Desarrollo Sostenible. Patrimonio.

La experiencia COVID19 en la UCV mostró fortalezas expresadas en la concreción de modalidades no convencionales para el funcionamiento esencial y producción académica de la universidad, gracias a la participación y compromiso de la comunidad en general. La debilidad derivada de la crisis de recursos, personal, transporte, suministro de gasolina, deficiencia de servicios básicos de electricidad, agua, telefonía, internet, entre otros, fueron parcialmente conjurados en la medida de lo posible, incluso con recursos particulares.

CONCLUSIÓN.-

La incorporación transversal de los “Ejes Sinérgicos” y la Formación en Ciudadanía Universitaria en la estructura académico administrativa de la universidad, implicaría visibilizar los múltiples impactos de cada acción u omisión de la Gestión Integral de Riesgos como parte de la Misión de la UCV, tal como le corresponde según la Resolución 857 del Consejo Universitario, de fecha 07 de noviembre de 2001. Su inclusión en los programas operativos, presupuestos e informes de gestión a todo nivel, implicaría tener conciencia y evidenciar el potencial pedagógico de la gestión universitaria, en forma coherente y transparente, incluyendo su organización, funcionamiento interno y producción académica. Tiene como



meta modelar una cultura centrada en la ética, la responsabilidad social, la innovación, la conformación de interacción global, regional y nacional con la academia, las instituciones públicas, privadas y la comunidad en todas sus formas de organización, en especial en la actual coyuntura del país. La conciencia de la complejidad de la situación global y los cambios que se están generando, hacen de la cuarentena la incubadora perfecta para asumir el reto.

SÍNTESIS DE LA SOLICITUD AL CONSEJO UNIVERSITARIO

Tomando como referencia las **Prioridades del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos ante desastres socio naturales 2015 – 2030**, adoptado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en marzo de 2015 en Japón, se solicita:

1.-REFERIDO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN, COMO PARTE DE LA PRIORIDAD N° 2 GOBERNANZA

1.1.- **Aprobar la Declaratoria del Marco Institucional de Contingencia, incluida en el documento a la Seguridad en el Campus en tiempo de Cuarentena**. La declaratoria de Emergencia Humanitaria de la Comunidad Universitaria de la UCV, del 03 de octubre de 2018, debe servir de base en el actual contexto de Pandemia Global y de Emergencia Nacional, para gestionar de manera expedita un marco institucional de contingencia por parte de las autoridades en las instancias de decisión que corresponde. Los principios rectores de la legalidad y transparencia deben combinarse con la necesaria celeridad en la adecuación o aprobación de normas y procedimientos, operativos y funcionales, que podrán tener carácter temporal o de mayor duración en su aplicabilidad, a partir de la evaluación y seguimiento del contexto de la crisis multidimensional que presenta el país y el impacto de la pandemia.

1.2.- **Solicitar a las instancias académico administrativas, la designación de sus delegados de COMIR UCV ante sus Facultades y Dependencias** y a su vez, solicitar a las autoridades de Facultades, Dependencias y Organizaciones los delegados que Coordinaran las subcomisiones correspondientes y participarán en COMIR UCV Central. **Se propone que estas designaciones se realicen en un lapso no mayor a 2 semanas**, a fin de poder fortalecer la gobernanza mediante la constitución de los Consejos de Coordinación de COMIR UCV en las áreas de Consolidación Institucional, Aspectos Académicos, Espacios Físicos y Formación Ciudadana a partir de enero de 2021, los cuales formarán parte del equipo del Proyecto Loto.

1.3.- **Aval y difusión para su desarrollo en todas las instancias académico administrativas de los documentos emanados de COMIR UCV**, a fin de propiciar el cumplimiento de la incorporación de la GIR en la Misión Universitaria, según lo establecido en la **Resolución N° 857 del CU de fecha 07 de noviembre de 2001**, donde se establece la obligatoriedad de brindar las condiciones necesarias para el funcionamiento de las comisiones.

2.-REFERIDO A LA PRIORIDAD N° 1 COMPRESIÓN DEL RIESGO.

2.1.- Considerar y desarrollar según la especificidad de cada instancia, el documento *Propuestas de Transformación Universitaria desde la Contingencia*

3.- REFERIDO A LA PRIORIDAD N° 3 PREPARACIÓN PARA DESASTRES.

3.1.- Considerar y desarrollar según la especificidad de cada instancia, el documento *Orientaciones para Planificación del Regreso Presencial a las instalaciones*.

4.- REFERIDO A LA PRIORIDAD N° 4 INVERSIÓN EN RESILIENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO.

4.1.- Considerar y desarrollar según la especificidad de cada instancia, el documento *Seguridad en el Campus en tiempo de Cuarentena*.

5.- Por último es importante señalar que en la presente pausa de las actividades y procedimientos de nuestra universidad es una oportunidad invaluable y un reto para mostrar coherencia a través de su desempeño, de la sinergia indispensable entre la Sociedad del Conocimiento, la Sociedad de Riesgos y la Sociedad de la Información, a fin de transferir a la comunidad universitaria y al país, un modelo adaptado a las condiciones globales post-covid19. Se sugiere incorporar estas recomendaciones a las agendas de discusión de la institución en todas las instancias incluyendo el Consejo Universitario, Consejos de Facultad, de Escuela y Directivas, para su consideración, seguimiento y evaluación permanente.

